

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 31/2015, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Roxana Griselda PATIÑO, Leg. 23.911, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Literatura Latinoamericana II de la Escuela de Letras; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

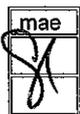
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 31/2015 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Roxana Griselda PATIÑO, Leg. 23.911, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Literatura Latinoamericana II de la Escuela de Letras de la citada Facultad, a partir del 1° de abril de 2015 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Patiño deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

241